



Ciudad de México.
29 de octubre de 2023

www.inai.org.mx



- **La Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra; las Comisionadas Norma Julieta del Río y Josefina Román, y el Comisionado Adrián Alcalá sostuvieron una reunión con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados**
- **Detallaron las funciones del INAI y los principales proyectos contemplados en el Proyecto de Presupuesto**

PRESUPUESTO 2024 DEL INAI ATIENDE PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD, EXPONE PLENO A DIPUTADOS

El Proyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para el Ejercicio Fiscal 2024 fue construido con un alto sentido de responsabilidad y atendiendo los principios republicanos de austeridad y racionalidad, expuso el Pleno en la reunión que sostuvo con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

La Comisionada Presidenta, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, detalló que dicho proyecto plantea un monto de mil 168 millones de pesos, lo que representa 0.01 por ciento del gasto total del gobierno, es decir, el INAI costaría a cada mexicana y mexicano 77 centavos al mes y con solo eso se aseguraría el funcionamiento óptimo de un organismo nacional garante de dos derechos humanos, que es hoy un referente global del acceso a la información y la protección de datos personales.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Con estos recursos, señoras y señores legisladores, podremos cumplir con nuestras atribuciones constitucionales y legales: desde la tramitación de medios de defensa; pasando por la capacitación a sujetos obligados y el fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia -la herramienta digital, administrada por el INAI, mediante la cual se publican las obligaciones de transparencia, se pueden ejercer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y presentar recursos de revisión-hasta la conducción de cinco de las redes internacionales más importantes en nuestras materias”, enfatizó.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** señaló que, instituciones como el INAI, deben medirse en función de lo que pueden aportar a cada persona que se ve beneficiada, en este caso, por el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales que tutela, pero también con todas y cada una de las acciones de promoción, difusión y capacitación que tiene como Instituto que sirve a las personas, consciente de que cada voz cuenta y de que la ruta de la apertura y la protección de datos personales se transita en colectivo.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Estamos reinventando agendas a partir de políticas públicas que, como nunca, están logrando que el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales sirva para mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos y, por supuesto, para propiciar condiciones de libertad, igualdad y justicia, siempre respetando los derechos humanos”, expresó.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** subrayó que los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales impactan de manera sustantiva y trascendental en la vida de los mexicanos; por ello, dijo, el Instituto pone a disposición de la sociedad diversas vías para promoverlos y ejercerlos, como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) y el CAVINAI; todo ello, con un incremento mínimo en el uso de los recursos públicos.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“La transparencia y el acceso a la información deben ser vistos como una inversión en política pública para generar los instrumentos que permiten inhibir posibles actos de corrupción (...) Este presupuesto fue hecho con base en una visión de austeridad, una visión de que podemos hacer las cosas con menos, por eso es solo el 6.5 por ciento de aumento nominal”, subrayó.

Tras recordar que el INAI preside cinco redes internacionales, en su intervención, la Comisionada **Josefina Román Vergara** destacó que el Instituto también tiene un papel trascendental en la garantía del derecho humano a la protección de datos personales, para lo cual, entre otras acciones, ha elaborado, publicado y distribuido guías y documentos que se han traducido a diversas lenguas originarias y promovido ese derecho en instituciones educativas; indicó que la mayor parte de recursos en materia de datos personales han servido a personas adultas mayores para conseguir información y lograr una pensión justa.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Pedirles que tengan por favor presente, que uno de los retos que tendremos será la actualización de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Es una ley que se crea en 2010 (...) hoy en México hablamos de ciberseguridad en el mundo también se habla de Inteligencia Artificial generativa como *Chat GPT*, pero ya estamos inclusive en el mundo hablando de neurodatos, de neuroderechos, de que hay científicos que ya están trabajando con datos personales de nuestro cerebro, entonces tenemos un gran reto en la actualización de esta ley”, planteó.

En su mensaje, el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, **Erasmus González Robledo**, destacó que estos espacios de diálogo abonan no solo en el periodo de análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), sino que brindan la oportunidad como legisladores para ampliar el panorama sobre las implicaciones del gasto aprobado.

“Estamos conscientes que el INAI es un organismo autónomo especializado, imparcial y responsable de velar por el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales; es el organismo del Estado mexicano a cargo de garantizar estos dos derechos fundamentales para nuestra vida democrática. Además, promueve una cultura de gobierno abierto, que permite a la ciudadanía conocer más a fondo diversos aspectos sobre los bienes y servicios que brinda el Estado. Reconocemos la trascendencia de las actividades del INAI y la importancia de que cuente con un presupuesto suficiente para cumplir con sus funciones”, concluyó.

El Diputado del PAN, **Héctor Saúl Téllez Hernández**, propuso estudiar la posibilidad de fortalecer la difusión de las actividades del INAI ya que, en su opinión, es muy importante que la ciudadanía las conozca y subrayó que el Instituto “ha dado un ejemplo de trabajo y de austeridad; me atrevo a decir que, de los mejores, con tan solo un poco más de mil millones de pesos. Es un ejemplo que se debe replicar”.

El Diputado del PT, **Reginaldo Sandoval Flores**, celebró que el INAI sea uno de los organismos que “caminan en la ruta de la austeridad, porque hay coincidencia en la nueva forma de administrar los recursos de manera transparente”.

La Diputada de MORENA, **Claudia Selene Ávila Flores**, reconoció que ningún integrante del Pleno del INAI se amparó para ganar más que el Presidente y destacó que el proyecto de presupuesto “es una propuesta responsable y en concordancia con la austeridad, donde no hay dispendios”.

El Diputado del PRD, **Miguel Ángel Torres Rosales**, expresó su solidaridad al INAI por los ataques que ha recibido desde el púlpito presidencial. “El Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática reconoce al INAI por su desempeño, por las medidas de austeridad implementadas y porque no se han detenido para hacer su trabajo”.

La Diputada de MORENA, **Lidia Pérez Bárcena**, señaló que su grupo parlamentario apoyará la propuesta del Instituto, pues “el Presupuesto presentado por el INAI es responsable, acorde con sus actividades. Esperaría que el Pleno de esta Comisión y de la Cámara de Diputados atienda esta solicitud en beneficio de la ciudadanía”.

Finalmente, el Pleno del INAI reconoció la apertura de las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para escuchar las necesidades del Instituto; así como el respaldo manifestado al Proyecto de Presupuesto enfocado a atender las necesidades de la población.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)